

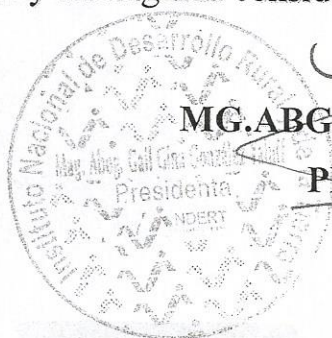
Asunción, 24 de agosto de 2.022.-

Nota N°-463/2022.-

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por digno intermedio a donde corresponda, a fin de remitir en formato impreso y digital el Plan Mejoramiento aprobado, conforme a las observaciones resultantes y comunicadas según NOTA C.G.R. N°5602/2022, del control practicada por la **Contraloría General de la República** en cumplimiento de la **Resolución n° 487/21, POR EL CUAL SE APRUEBA REALIZACIÓN DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL**, en cuyo Artículo 1° Numeral 7, se dispuso realizar el FEI al INDERT correspondiente al Objeto de Gasto 874 "Aportes a entidades educativas e Instituciones sin fines de lucro"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración



Gail Gina Gonzalez Yaluff
MG.ABG.GAIL.GINA GONZALEZ YALUFF.
PRESIDENTE DEL INDERT

A. _____ S. _____
DR.CAMILO D. BENITEZ ALDANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
E. _____ S. _____

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
E. EXPEDIENTE CGR N°	5974
CANTIDAD DE FOJAS:	11 Concluye 2025
ASUNCIÓN:	24 AGO 2022
ENCARGADO/A:	<i>[Signature]</i>

CELSD GIMENEZ